



22 de agosto de 2022

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. (001)

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

(Compra Menor Procuraduría-DAF-CM-2022-0156)

El Comité de Compras y Contrataciones de (**Procuraduría General De La República**) les informa que, en fecha (**17 de agosto del 2022**) recibimos las siguientes preguntas y/o observaciones:

Preguntas y respuestas

Pregunta 1: Dice el pliego que las instalaciones debe ser cerrado la pregunta seria completo o solo el área de trabajo.

Respuesta 1: Cuando indicamos que “el espacio físico del taller debe ser cerrado y techado”, nos referimos a que:

- Debe tener un perímetro cerrado que le brinde seguridad a nuestras unidades.
- El espacio donde reposan las unidades debe estar techado, no necesariamente todo el taller.

D/o Nayubi Román B.

Consuelo Zuluaga Jordán

Encargada de Compras y Contrataciones

